



Resolución de Decanato **636 / 2024 - EXA -UNSa**  
EXP Electrónico 359-2024 EXA-UNSA. Adquisición de luces de emergencias.  
De: **EXACTAS-Departamento de Compras**



Salta,  
14/08/2024

VISTO el EXP Electrónico N° 359 / 2024 – EXA – UNSa., las notas 141 / 2024 - EXAsecextbie -UNSa. y 689 / 2024 - EXAdec -UNSa. y la factura B N° 0005-00001598 correspondiente a la firma San Exposito Materiales Eléctricos de Brito Gilda Yaquelina, CUIT 27-24092697-6, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETENTA Y SIETE CON 00/100 (\$ 448.077,00), por la adquisición de luces de emergencia con destino a esta Facultad de Ciencias Exactas; y

**CONSIDERANDO:**

Que el gasto corresponde a la adquisición con carácter urgente de luces de emergencia para dar cumplimiento a las normas de vigentes de higiene y seguridad de las diferentes áreas de esta Unidad Académica.

Que se solicitaron tres Presupuestos a firmas del rubro, adquiriéndose los insumos a la firma San Exposito Materiales Eléctricos en razón de ser menor precio y ajustarse a lo solicitado.

Que el comprobante presentado por el gasto efectuado cumple con todos los requisitos exigidos en materia de facturación requeridos por la Universidad.

Que se autorizó imputar el gasto a la Partida Presupuestaria de Mantenimiento, Higiene y Seguridad.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar tal erogación.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano, en el inc. a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar la Factura B N° 0005-00001598, correspondiente a la firma San Exposito Materiales Eléctricos de Brito Gilda Yaquelina, CUIT 27-24092697-6, con domicilio en Av. Zacarias Yanci 605 de esta ciudad, la suma total de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETENTA Y SIETE CON 00/100 (\$ 448.077,00), por la adquisición de luces de emergencia con destino a esta Facultad de Ciencias Exactas.



Resolución de Decanato **636 / 2024 - EXA -UNSa**  
 EXP Electrónico 359-2024 EXA-UNSA. Adquisición de luces de emergencias.  
 De: **EXACTAS-Departamento de Compras**



Salta,  
 14/08/2024

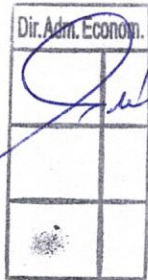
ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias conforme al siguiente detalle:

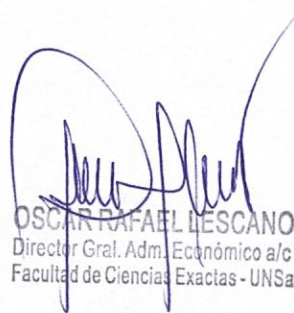
A.0020.022.004.002.11.02.00.00.24.00.2.9.3.0000.1.21.3.4.....242.358,00

R.0020.022.004.002.12.02.00.00.24.00.2.9.3.0000.1.21.3.4.....205.719,00

TOTAL 448.077,00

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



  
**OSCAR RAFAEL LESCANO**  
 Director Gral. Adm. Económico a/c  
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



  
 Mag. **GUSTAVO DANIEL GIL**  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa